

65102

MEMORIA DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de doña Virginia Montresol, de nacionalidad italiana, domiciliada en Milán (Italia) vía Marviano, 4 y que ha de recaer sobre
DISPOSITIVO DE TACO TUBULAR PARA PAREDES MACIZAS O HURCAS
PROVISTO DE FIGURAS LONGITUDINALES Y DE ATERRAJADO PARA
APRISIONAR UN TORNILLO DE ANCLAJE SUSCEPTIBLE DE USARSE
COMO PORTA-OBJETOS.

Memoria descriptiva.

El registro de modelo de utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y colonias, de un dispositivo de taco tubular para paredes macizas o huecas provisto de figuras longitudinales y de aterrajado para aprisionar un tornillo de anclaje susceptible de usarse como porta-objetos, conforme se describe a continuación y se regre-

señala en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

El presente invento tiene por objeto un dispositivo de taco susceptible de ser anclado en cualquier tipo de tabique, de manera que se proporcionen las mejores condiciones de agarre para el empotramiento de sujetadores a gancho o similares, ya sea en muros de ladrillo hueco o macizo o en paredes de cualquier género.

El dispositivo está constituido por un elemento tubular en materia plástica, preferentemente nylon, que tiene una parte central provista de figuras longitudinales y cuya extremidad destinada a ser introducida en la pared está provista de un aterrajado, mientras que la extremidad opuesta está provista de una brida que se apoya contra la pared, cuando el taco está introducido en ella. El interior de dicho elemento tubular es atravesado longitudinalmente por un tornillo filoteado en casi toda su longitud, de tal modo que pueda ser atornillado en el aterrajado de la extremidad del elemento tubular; la cabeza del tornillo está provista de la forma o de los elementos adecuados para poder efectuar el atornillado. El aterrajado previsto en la extremidad del elemento tubular que ha de introducirse en la pared, puede efectuarse directamente en dicho elemento tubular o puede ser obtenido incorporando a la extremidad del elemento en materia plástica, en el curso de su elaboración, un tubo metálico aterrajado.

La cabeza del mencionado tornillo puede estar constituida por un gancho para la suspensión de cuadros o por cualquier otro elemento útil que permita además la acción del atornillado; también, entre la cabeza del tornillo y la brida del elemento tubular puede insertarse un órgano

de sostén, por ejemplo una doble aleta para la aplicación de interruptores eléctricos o cualquier otro elemento de la forma que eventualmente pueda convenir.

5 Al atornillar el tornillo en el elemento tubular, si continuamos atornillando después de hacer la cabeza tope
contra la brida de dicho elemento tubular, al no poder
avanzar mas el tornillo, éste "tirará" de la extremidad
roscada en la cual obra, aproximándola hacia la cabeza con
un movimiento helicoidal, produciendo como consecuencia el
10 esponjamiento de la parte central del elemento tubular,
gracias a las fisuras longitudinales, adquiriendo al propio
tiempo dicha parte central un aspecto helicoidal y ejerciendo
un frotamiento y una presión notable sobre las paredes del
agujero en que está introducido, lo cual permitirá obtener
15 un anclaje mucho mejor que el de cualquier elemento similar
actualmente en uso. Este taco resulta, por tanto, de una
gran utilidad para sostener pesos considerables. Por otra
parte, se obtiene la ventaja de que la parte mas exterior
del taco, por estar entera, es decir sin fisuras, no se
20 esponja y no puede ejercer presiones sobre los rebordes
exteriores del orificio. Por otra parte, dada la notable
dilatación del grupo helicoidal, especialmente en el caso
del ladrillo hueco, el diametro del orificio practicado en
la pared no requiere calibrado .

25 El taco según la presente invención permite, por
otra parte, un perfecto aislamiento eléctrico entre la parte
metálica de suspensión y la pared.

El presente dispositivo tiene además considera-
bles ventajas económicas, derivadas de su notable simpli-
30 cidad de construcción y de funcionamiento con relación a

Los tipos precedentes.

Pasamos ahora a la descripción del dispositivo según la presente invención, en el cual son atornillados tornillos de tipo diferente, lo cual no limita sin embargo, a tales tipos, el alcance del invento. La descripción se refiere al dibujo adjunto en el cual:

La figura 1 representa una vista lateral del elemento tubular según la presente invención.

La figura 2 muestra un corte transversal según la línea II - II de la figura 1 en la dirección de las flechas.

La figura 3 muestra un corte longitudinal según la línea III - III de la figura 2.

La figura 4 muestra en sección longitudinal el tornillo a introducir en el elemento tubular de las figuras anteriores.

La figura 5 ilustra la configuración adquirida por el dispositivo después de haber sido fijado en un ladrillo hueco.

La figura 6 muestra la configuración adoptada por el dispositivo después de haber sido fijado en un ladrillo macizo.

La figura 7 muestra una forma modificada de la cabeza del tornillo y

La figura 8 es un órgano de sostén con aletas insertado entre la brida del elemento tubular y la cabeza del tornillo.

Según las figuras 1 - 8, el tipo objeto de la presente invención está constituido por un elemento tubular 1 en el cual se introduce un tornillo 2.

El elemento tubular 1 tiene la parte central 5 provista de fisuras longitudinales 4 y la extremidad 3, destinada a quedar introducida en la pared, atornillada, mientras que la extremidad opuesta 7 está provista de una brida 8 susceptible de apoyarse contra la pared.

Alternativamente, en lugar de atornillar la extremidad 3 del elemento tubular 1, puede incorporarse a dicha extremidad, cuando el elemento tubular se encuentra en curso de elaboración, un pequeño tubo metálico atornillado. Esta solución permite soportar esfuerzos muy elevados.

El ejemplo de realización representado en el dibujo, presenta las fisuras 4 en número de cuatro, circunferencialmente espaciadas cada 90° y la brida 8 en forma cuadrada con ángulos redondeados, no pudiéndose considerar estas características como limitativas del alcance de la invención.

El tornillo 2 está provisto de fileteado apropiadamente en toda su longitud con el mismo paso correspondiente a la rosca prevista en la extremidad 3 del elemento tubular 1, y de una cabeza 6 dotada de un medio conveniente para permitir el atornillado; en el caso ilustrado en la figura 4, se trata simplemente de una ranura transversal.

La cabeza 6 puede adoptar formas diferentes de acuerdo con las necesidades que se deseen satisfacer con el empleo del taco. Así, por ejemplo, puede tener la forma de un gancho (figura 5), de un cuerpo angular (figura 6) o de una anilla (figura 7). Entre la brida del elemento tubular 1 y la cabeza 6 del tornillo 2, puede interponerse, de una forma alternativa, un órgano especial de sostén del tipo de doble sieta, representado en la figura 8, que se

presta sobre todo al enganche de interruptores eléctricos y de collarines porta-cables.

5 El mencionado taco puede utilizarse con particular ventaja para todo género de conexión eléctrica, ya que el elemento tubular 1 ofrece un perfecto aislamiento eléctrico entre la parte metálica interior y la pared.

10 El taco puede utilizarse de la siguiente forma. El tornillo 2 se introduce en el elemento tubular 1 y su extremidad es parcialmente atornillada en dicho elemento; seguidamente el taco se introduce en la pared a través de un orificio previamente preparado y el tornillo 2 se atornilla a fondo gracias a la acción ejercida en su cabeza. Tan pronto como la cabeza del tornillo tropieza con la brida 3, si no poder avanzar más el tornillo, éste "tirará" de la 15 extremidad roscada 5 en la cual cabe y si el taco se ha introducido en un ladrillo hueco, el atornillado dará lugar a un grupo helicoidal de la parte central 5 del elemento tubular 1 en la forma que muestra la figura 5. Es evidente que el entrelazamiento helicoidal da lugar a un notable efecto de agarre y, si el taco es utilizado como gancho, podrá sostener pesos muy considerables. Por otra parte, la extremidad del elemento tubular adyacente a la brida 3 es rígida, es decir que no se empuja durante el atornillado, lo cual evitará oportunamente todo deterioro o descascarillado del reboco de la pared.

20 Si por el contrario, el taco es insertado en un ladrillo o pared macizas, al apretar el tornillo se dilatará el elemento tubular que se incrustará entonces por frotamiento en la superficie interior del orificio previsto en la pared, lo cual le hará adoptar una forma helicoidal (fig. 6)

que determinará una notable adherencia entre el taco y la pared.

8 No es preciso que el orificio practicado en la pared este calibrado puesto que el grupo o entrelazamiento helicoidal presenta una dilatación considerable, especialmente si el taco se introduce en una pared de ladrillo hueco.

10 El elemento tubular del dispositivo de taco será construido preferentemente en nylon, lo cual no impide el empleo de cualquier otra materia plástica que ofrezca las requeridas características de resistencia y de duración.

NOTA DE REIVINDICACIONES.

Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de doña Virginia Montrasi, de Milán (Italia), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

15 PRIMERA.- Dispositivo de taco tubular para paredes macizas o huecas provisto de fisuras longitudinales y de sterrajado para aprisionar un tornillo de anclaje susceptible de usarse como porta-objetos, caracterizado por que comprende:

20 a) un elemento tubular construido en materia resistente y elástica, provisto en su parte central de fisuras longitudinales y una de cuyas extremidades, destinada a introducirse en la pared, presenta un sterrajamiento interior, mientras que la extremidad opuesta va provista de una brida que hace tope contra la pared; b) un tornillo pasante fileteado aproximadamente en toda su longitud,

25 destinado a poder ser atornillado en la rosca interior del elemento tubular y provisto de una cabeza de forma adecuada para el atornillado;

SEGUNDA.- dispositivo de taco tubular según la reivindicación precedente, caracterizado porque el fileteado de

La extremidad del elemento tubular que debe introducirse en la pared se obtiene incorporando un pequeño tubo metálico resacado en el interior de dicha extremidad.

8 **SEGUNDA.**- Dispositivo de taco tubular según la reivindicación primera caracterizado por que la cabeza del tornillo pasante presenta la forma de un órgano de enganche porta-objetos.

10 **TERCERA.**- Dispositivo de taco tubular según la reivindicación primera caracterizado además por que entre la brida del elemento tubular y la cabeza del tornillo es intercalable un órgano de sostén.

15 **CUARTA.**- Dispositivo de taco tubular para paredes macizas o huecas provisto de figuras longitudinales y de aterrajado para aprisionar un tornillo de anclaje susceptible de usarse como porta-objetos.

20 Así y como se deja descrito en la precedente memoria, cuyos términos habrán de tomarse siempre en sentido amplio y no limitativo y que consta de ocho hojas mecanografiadas y foliadas por una sola cara y de una hoja de plomo.

Madrid, dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.

F.ª de doña Virginia Montrosi,

Victor GIL VEGA,



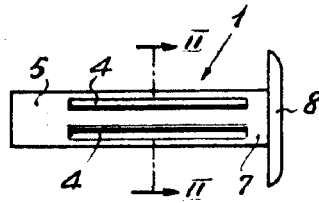


FIG. 1

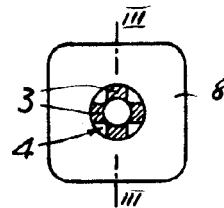


FIG. 2

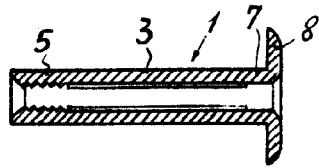


FIG. 3

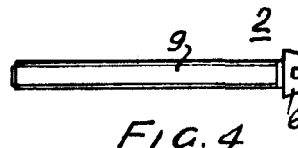


FIG. 4

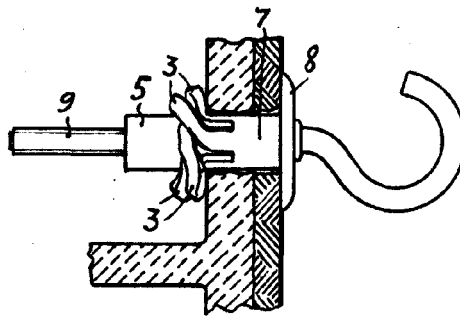


FIG. 5

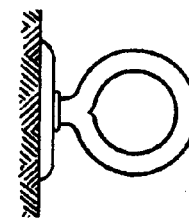


FIG. 7

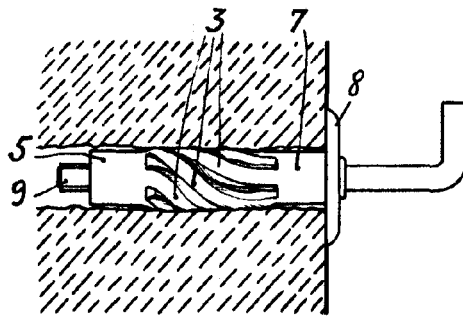


FIG. 6

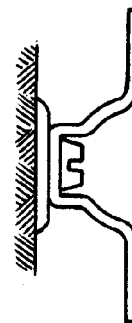


FIG. 8

ESCALA VARIBALE,
Madrid, 18.1.58

P.A.
[Signature]